

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 45** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de mejora de las actividades económicas reguladas por las normas zonales de uso terciario e industrial, en el término municipal de Alcobendas, promovido por el Ayuntamiento de Alcobendas. (Expediente: 26-UB2-00177.6/2025, SIA 25/177).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de mejora de las actividades económicas reguladas por las normas zonales de uso terciario e industrial, del término municipal de Alcobendas, promovido por el Ayuntamiento de Alcobendas. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web.

Madrid, a 20 de marzo de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(03/4.680/26)

